

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. INFORMACIÓN BÁSICA

▪ País/Región:	Regional / CID
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera
▪ Número de CT:	RG-T2267
▪ Nombre del Préstamo/Garantía Asociado:	N/A
▪ Número del Préstamo/Garantía Asociado:	N/A
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Juan Manuel Leño (TSP/CPN), Jefe de Equipo; Edgar Zamora (TSP/CCR); Isabel Granada, María Romero Pons (INE/TSP); Manuel Márquez (INT/INT); José Jorge Saavedra, Irasema Infante, Ignasi Nieto (CID/CID); Marcos Camacho, Álvaro Borbón, Sofía Fallas (CID/CCR); y Juan Carlos Pérez-Segnini (LEG/SGO)
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	Enero 30 de 2013
▪ Beneficiario:	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	BID. INE/TSP Juan Manuel Leño
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	MFR
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$1.400.000
▪ Contrapartida Local:	US\$100.000
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	54 meses
▪ Fecha de Inicio requerido:	Agosto 1 de 2013
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales y firmas consultoras
▪ Unidad de Preparación:	INE/TSP
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INE/TSP
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Infraestructura para la competitividad y el bienestar social Integración competitiva a nivel regional e internacional

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 Justificación: el Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Como consecuencia de la Resolución 6.1 de la Declaración de la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica solicitó al Banco la Cooperación Técnica (CT) y financiera para lograr la integración física de Mesoamérica.
- 2.2 Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente.

- 2.3 A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías, lo cual impacta negativamente en la economía de los países involucrados, restándoles competitividad regional. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera.
- 2.4 A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”¹, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúe en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.
- 2.5 El Corredor Mesoamericano de integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del Proyecto Mesoamérica. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico”, el Banco ejecutó la CT RG-T1662 Operación y Optimización en Pasos de Frontera CP-RICAM, para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron a los denominados “Estudios Informe Fase I” para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El

¹ Adoptada por los jefes de Estado como prioridad regional, en la XI Cumbre de Tuxtla, celebrada en julio de 2009, para priorizar la programación técnica y presupuestaria de las inversiones, y la atención a los temas de armonización de normas en pesos y dimensiones y seguridad vial, que a cada país correspondan, para completarlo en el más breve plazo posible.

Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados. Con el apoyo de la CT RG-T1662 se inició el proceso de socialización de los estudios de la Fase I con los países participantes, sin embargo, una vez agotada esta CT, la presente CT RG-T2267 deberá continuar con estos esfuerzos para la validación de dichos estudios por parte de los gobiernos que aún no lo han hecho y continuar con la elaboración de los estudios de Fase II.

- 2.6 Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el Estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el *pipeline* del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de los demás países para lograr la integración en los pasos de frontera.
- 2.7 Esta CT pretende dar continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, para el cual se está desarrollando trabajos para contar con los elementos necesarios para iniciar los procesos de licitación para el diseño y construcción de las obras propuestas. De manera paralela se está brindando el apoyo requerido para concretar la operación que financiará tal construcción, incluyendo el desarrollo de un posible esquema de financiamiento mediante una Asociación Público-Privada (APP) para este paso de frontera. Se considera que estos productos serán la base para los elementos necesarios para ejecutar los demás pasos de frontera y sus lecciones aprendidas serán de mucha utilidad para tales efectos.
- 2.8 La operación se encuentra alineada con el sector prioritario de “Transporte” para todos los países involucrados, generando valor agregado al ayudar a asegurar la integración regional y la movilidad. En relación a las prioridades sectoriales, el proyecto responde a dos de las prioridades institucionales estratégicas del Banco (GCI-9): i) infraestructura para la competitividad y el bienestar social; e ii) integración internacional competitiva a nivel regional y mundial.
- 2.9 Es importante destacar que el proyecto goza de mandatos presidenciales en el marco del PM, la máxima instancia política para la integración mesoamericana, expresados por los jefes de Estado y de Gobierno de sus países miembros en las Declaraciones de las Cumbres de Mandatarios del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, de julio de 2008 en Villahermosa, México, de julio de 2009 en Guanacaste, Costa Rica, de octubre 2010 en Cartagena de Indias, Colombia y de diciembre de 2011 en Mérida, México. (Véase documento [aquí](#)).
- 2.10 **Objetivo:** complementar los trabajos para la definición en detalle de las infraestructuras y equipamientos necesarios, así como la elaboración de los documentos requeridos para avanzar la licitación de bienes y servicios en los pasos de

frontera mencionados en el punto 2.5. Los trabajos de mejora que promoverá esta CT en los pasos de frontera implican cambios importantes sobre la forma de operar, por lo cual los funcionarios de las instituciones relacionadas con los pasos de frontera van a requerir de procesos de capacitación para mejorar sus competencias de gestión y adecuarse a los cambios propuestos. Con el fin de garantizar el éxito futuro de los cambios propuestos, es indispensable acompañar los estudios con talleres de capacitación que entreguen a las instituciones involucradas las herramientas necesarias para asimilar el cambio.

- 2.11 Esta operación está alineada con la Estrategia Sectorial de Apoyo a la Integración Competitiva Regional y Global (GN-2565-4), toda vez que aportará insumos técnicos necesarios para la implementación de pasos de frontera eficientes que maximizarán los beneficios operacionales de un CP consolidado.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES / COMPONENTES Y PRESUPUESTO

Esta CT se desarrollará por medio de dos componentes:

- 3.1 **Componente 1. Estudios técnicos de apoyo para el desarrollo de pasos de frontera.** Considerando la experiencia del paso de frontera de Paso Canoas, se estará en condiciones de ampliar estos estudios y desarrollar estudios de Fase II en los demás pasos de frontera del CP: Sixaola-Guabito, Peñas Blancas, Las Tablillas-San Pancho, Guasaule, El Amatillo, Pedro de Alvarado-La Hachadura, y Anguiatú-La Ermita.
- 3.2 Cada estudio ampliará el respectivo Estudio de Fase I para detallar la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, la CT permitirá identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- 3.3 Se ha previsto la contratación de un equipo de trabajo conformado por consultores individuales que coordinarán entre sí el desarrollo de los estudios de la CT para cada paso de frontera a intervenir. Se buscará que el equipo de trabajo sea el mismo para todos los pasos de frontera, permitiendo así que las lecciones aprendidas por el equipo en los primeros trabajos puedan incorporarse posteriormente en los estudios. El equipo será liderado por un coordinador responsable del trabajo de todos los miembros y estará compuesto por consultores individuales internacionales y locales.
- 3.4 **Componente 2. Capacitación.** Como parte de la CT se espera generar talleres de capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán temas de identificación y gestión de riesgos, así como inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera.

3.5 Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario de esta CT.

3.6 **Resultados esperados:** el equipo de consultores que será contratado bajo esta CT ejecutará actividades para contribuir a alcanzar los siguientes resultados:

- Contar con estudios de detalle para el desarrollo de los pasos de frontera bajo un modelo de gestión integrado
- Fortalecer las capacidades institucionales para implementar y participar en iniciativas de infraestructura para la integración regional

3.7 En la Tabla 1 se presenta la matriz indicativa de los resultados esperados de la CT.

Tabla 1. Matriz de resultados indicativa

Componente	Producto	Indicador	Línea base	Objetivo
Componente 1. Estudios técnicos de apoyo para el desarrollo de pasos de frontera	Planes de inversión y evaluaciones de preparación de proyectos preparados	Número de pasos de frontera con los documentos de licitación para la mejora de las infraestructuras	0	8
		Número de procesos de licitación y selección exitosos	0	8
Componente 2. Capacitación	Capacitación impartida a personas involucradas en pasos de frontera y en iniciativas de infraestructura regional	Número de unidades institucionales que implementaron las reformas	0	18
		Número de profesionales capacitados exitosamente	0	150
		Porcentaje femenino en total de personas capacitadas	0	35%
		Número de talleres realizados	0	12

3.8 En general se pretende desarrollar y preparar los estudios y documentos que permitan realizar inversiones de mejora física en los pasos de frontera mencionados, incluyendo servicios de estructuración y apoyo a los procesos licitatorios.

3.9 También se pretende fortalecer las capacidades institucionales mediante el desarrollo de talleres de capacitación en los países beneficiarios, orientados principalmente a mejorar los procesos de identificación y gestión de los riesgos de ejecución y operación de proyectos, así como a la inducción hacia procesos de operación integrada de pasos de frontera.

3.10 **Presupuesto:** el monto total de la CT es de US\$1.500.000, de los cuales el Banco financiará US\$1.400.000 con recursos del Fondo Multidonante para las Iniciativas para la Integración Regional (MFR por sus siglas en inglés). Los recursos restantes serán aportados en especie como contrapartida de los países beneficiarios. A continuación se presenta la tabla con el presupuesto indicativo de la CT.

Tabla 2. Presupuesto indicativo

Actividad / componente	Descripción	BID/MFR	Financ. de contrapartida	Total
Componente 1. Estudios técnicos de apoyo para el desarrollo de pasos de frontera (ver Anexo de presupuesto detallado)	Consultorías en temas de ingeniería, evaluación económica, ambiental y otros	1.197.170		1.197.170
Componente 2. Capacitación	Talleres capacitación para la identificación de riesgos e inducción a la integración	198.000		198.000
Supervisión BID	Actividades de supervisión de la CT	4.830		4.830
Contrapartida	Insumos y aportes técnicos, administrativos y otros en especies		100.000	100.000
Total		1.400.000	100.000	1.500.000

IV. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 **Organismo Ejecutor (OE):** a solicitud de la Comisión Ejecutiva del PM, el OE de la presente CT será el Banco. Esta decisión responde a la naturaleza regional del proyecto, por lo que una ejecución coordinada por el Banco mitiga los riesgos de rezago y asegura la integralidad de las intervenciones. (Carta de solicitud de la Comisión Ejecutiva del PM al Banco para ser OE, véase [aquí](#)).
- 4.2 La CT será ejecutada por el BID a través de la División de Transporte del Departamento de Infraestructura (INE/TSP) en coordinación con la Unidad de Comercio e Inversión del Sector de Integración y Comercio (INT/TIU) y el Departamento de Países de Centroamérica (CID), quienes desarrollan otras CTs en aspectos que complementan los objetivos de esta CT, en particular la CT Apoyo a la Gestión Coordinada de Fronteras (RG-T2261), la cual será ejecutada por INT/TIU. Al interior del Banco y para coordinar la toma de decisiones, se conformará un comité operativo integrado por la Gerencia de CID y los jefes de equipo de todas las iniciativas a desarrollar por otras divisiones del Banco.
- 4.3 La responsabilidad de la supervisión técnica y los desembolsos del proyecto estarán a cargo de INE/TSP.
- 4.4 El Banco contratará los servicios de consultoría (individuos y firmas), de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes para las adquisiciones institucionales.
- 4.5 El equipo de proyecto será responsable de: i) la elaboración de los Términos de Referencia (TdR); ii) la contratación de los consultores; y iii) el seguimiento y la supervisión de los estudios y productos contratados, asegurando que atiendan los requisitos definidos.
- 4.6 **Periodo de ejecución y calendario de desembolsos.** Se estima un periodo de ejecución de 48 meses y un periodo de desembolsos de 54 meses, ambos desde la aprobación del proyecto. La duración del periodo de ejecución se debe principalmente a los plazos esperados para obtener las validaciones de los estudios de Fase I por

parte de los gobiernos de los países, lo cual permitirá iniciar las contrataciones de los estudios de Fase II necesarios para contar con los documentos de licitación respectivos. Los esfuerzos de socialización de estudios realizados como parte de la RG-T1662 han demostrado que aún es necesario crear mayor concientización sobre el problema actual y lograr acuerdos para la implementación de las propuestas de integración.

V. PRINCIPALES RIESGOS

- 5.1 **Principales riesgos.** Como toda operación regional, uno de los riesgos más importantes se deriva de poder articular los intereses y expectativas de los países involucrados en el proyecto. Para mitigar tal riesgo se buscará dar seguimiento a la visión regional detonada con las CTs en ejecución, a fin de desarrollar un cierto estándar o *benchmark* de los componentes de mejora deseables en los pasos de frontera a desarrollar. Adicionalmente, se aprovecharán las lecciones aprendidas en los estudios desarrollados para Paso Canoas, con el fin de aplicarlas en los demás países. El enfoque utilizado en Costa Rica se replicará en los estudios que se desarrollen en los pasos de frontera de esta operación. Lo anterior, conducirá a mejoras de procesos e infraestructura para la integración regional.
- 5.2 Un riesgo a considerar es la posibilidad de que los países beneficiarios no tengan disponibles los recursos necesarios para aplicar las propuestas que surgen de la CT, por lo que una de las acciones para mitigar el riesgo es propiciar los acuerdos bilaterales para la mejora de pasos de frontera.
- 5.3 Otro riesgo se debe a la gran cantidad de organismos que intervienen en los controles de los pasos de frontera y su desigual grado de influencia a nivel de los gobiernos. Para mitigar este riesgo se pretende trabajar en consulta con los gobiernos centrales, y promover un proceso de coordinación interinstitucional de las agencias involucradas, con el objetivo de manera de evitar que los intereses particulares de los diferentes organismos dificulten el éxito del proyecto.
- 5.4 Un riesgo potencial podría ser la rotación del personal que haya sido capacitada por la CT, dando como resultado una pérdida del *know-how* en las instituciones, lo cual puede tener un impacto aún más grave si hay un desfase entre la realización de las capacitaciones y la implementación de mejoras.

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 No se identificaron excepciones a las políticas del Banco.

VII. ESTRATEGIA SOCIAL Y AMBIENTAL

- 7.1 Por tratarse de la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de estudios de asesoría técnica, la presente CT no tiene implicaciones ambientales ni sociales, por lo que ha sido clasificada con la categoría “C”. (Véase [aquí](#), filtros ambientales).

ANEXOS REQUERIDOS

Anexo I: [Carta de Solicitud](#) (IDBDocs 37758675)

Anexo II: [Términos de Referencia](#) (IDBDocs 37816794)

Anexo III: [Plan de Adquisiciones](#) (IDBDocs 37546722)

San Salvador, 30 de abril de 2013
DE-PM/039-2013

Señora
Gina Montiel
Gerente del Departamento de Países
Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana
Banco Interamericano de Desarrollo
Su Despacho

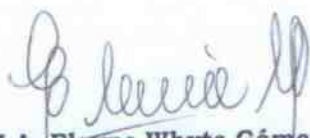
Estimada señora Montiel:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objetivo de dar seguimiento a la reunión de la Comisión Ejecutiva CE-01-2013, realizada en Managua, Nicaragua, el 18 de abril pasado. En dicha reunión se pasó revista al Plan de Trabajo de los Programas y Áreas de Trabajo del Proyecto Mesoamérica para el año 2013 y se recibió la presentación del Banco sobre el apoyo técnico y financiero para la cartera del Proyecto Mesoamérica.

La Comisión Ejecutiva analizó con especial interés el estado de cumplimiento de los mandatos presidenciales acordados en el marco de las Cumbres del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, del cual el Proyecto Mesoamérica es un pilar.

En este marco, me permito transmitir el interés expresado en la Comisión Ejecutiva de avanzar en la concreción de los mandatos presidenciales, en especial de cara a la rendición de cuentas que, sobre los proyectos entregables, deberá presentarse en el próximo encuentro de mandatarios de Mesoamérica en 2013, de los cuales hace parte el proceso de modernización de pasos fronterizos. Este objetivo fue enunciado como área prioritaria en la X Cumbre de Tuxtla de 2008 y es impulsado en el marco de los trabajos del Corredor Pacífico desde la XI Cumbre de Tuxtla de 2009, siendo refrendado en la XIII Cumbre de diciembre 2011, en la Resolución No. 6,1 "Integración Física Mesoamericana". Este mandato instruyó a ampliar los procedimientos de facilitación comercial en el Corredor. Por lo anterior, la asistencia técnica y financiera del Banco a la cartera del PM y, concretamente, a esta área de trabajo permitirá consolidar los avances para la integración mesoamericana, así como la concreción de los mandatos Presidenciales, lo cual, como da acredita la documentación de sus sesiones, ha sido un objetivo de especial énfasis por parte de la Comisión Ejecutiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle las muestras de mi alta consideración y estima.


M.A. Elayne Whyte Gómez
Directora Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica

Cc Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica



TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor Coordinador

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga

se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
 - La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los apéndices correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ella, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

El coordinador debe ser un profesional del área de ingeniería, ciencias económicas o área afín. Debe poseer conocimiento y experiencia de al menos 10 años en coordinación de proyectos de inversión en pasos de frontera, incluyendo los instrumentos de entendimiento entre países. Deseable conocimiento de la región mesoamericana y estudios de optimización de pasos fronterizos.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto en documentos de licitación y contratación

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan

los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

Consultor individual, con grado universitario en ingeniería civil y con al menos 5 años de experiencia en procesos de licitación pública nacional e internacional, con conocimiento de las políticas de adquisición de multilaterales y proyectos de infraestructura. Deseable conocimiento de la región mesoamericana.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto en procesos de control de pasos de frontera

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga

se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

Consultor individual, con grado universitario en ingeniería o carrera a fin y con al menos 10 años de experiencia en estudios de procesos de control en pasos fronterizos. Deseable conocimiento de la región mesoamericana.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto en sistemas de control de pasos de frontera

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga

se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

Consultor individual, con un mínimo de 10 años de experiencia en desarrollo de seguridad electrónica, sistemas y *hardware* (como cámaras y controles de acceso entre otros). Deseable conocimiento de la región mesoamericana y estudios de optimización de pasos fronterizos.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto en infraestructura

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga

se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

Consultor individual, con un mínimo de diez años de experiencia en desarrollo de anteproyectos y proyectos de infraestructura. Deseable conocimiento de la región mesoamericana y estudios de optimización de pasos fronterizos.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto en arquitectura

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan

los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

Consultor individual, con un mínimo de diez años de experiencia en desarrollo de anteproyectos y proyectos de arquitectura. Deseable conocimiento de la región mesoamericana y estudios de optimización de pasos fronterizos.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto en instalaciones mecánicas

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga

se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

Consultor individual, con un mínimo de diez años de experiencia en diseño de instalaciones de agua potable, aire acondicionado, sistemas contra incendio, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria. Deseable conocimiento de la región mesoamericana y estudios de optimización de pasos fronterizos.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones	C		A	A	A		E					

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
mecánicas												
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto en instalaciones eléctricas

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan

los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

Consultor individual, con un mínimo de diez años de experiencia en desarrollo de infraestructura eléctrica. Deseable conocimiento de la región mesoamericana y estudios de optimización de pasos fronterizos.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto en logística de carga

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan

los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

El coordinador debe ser un profesional del área de la ingeniería de transporte con quince años de experiencia general, experiencia de trabajo en Centroamérica en al menos dos proyectos del sector transporte, experiencia en coordinación de estudios de logística de cargas y experiencia en análisis de problemáticas del sector transporte de carga.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto ambiental y social (local)

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorandum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga

se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo de los servicios de esta consultoría es realizar una evaluación final del desarrollo de la CT RG-T2267 de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera y al impacto en los países beneficiados.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales
- 2.4 Especificaciones obras civiles
- 2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

Consultor individual, con un mínimo de cinco años de experiencia en ingeniería civil con énfasis ambiental (trámite de permisos, consultoría y diseño de obras). Deseable conocimiento de la región mesoamericana y estudios de optimización de pasos fronterizos.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

1. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto ambiental y social (internacional)

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga

se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

Consultor individual, con un mínimo de diez años de experiencia en ingeniería civil con énfasis ambiental (trámite de permisos, consultoría y diseño de obras). Deseable conocimiento de la región mesoamericana y estudios de optimización de pasos fronterizos.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						
2.6	C		A	A	A			E				

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
Especificaciones eléctricas												
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto en evaluación económica y financiera

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga

se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

El coordinador debe ser un profesional que pertenece al área de economía, finanzas, o administración y posea experiencia en modelación financiera, análisis de riesgos y estructuración de proyectos nacionales y regionales. Además, debe poseer conocimiento y experiencia en el desarrollo de proyectos de infraestructura multinacionales y orientados a la integración, incluyendo los instrumentos de entendimiento entre países.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor experto en estructuración jurídica e institucional

1. Antecedentes

1.1 Hechos relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el CP cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga

se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el periodo de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del PM. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico, el Banco ejecutó la Cooperación Técnica (CT) RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un sistema de control integrado de fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

La CT RG-T2267 pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos

complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la consultoría

El objetivo del trabajo del equipo de consultores que se contratarán bajo estos términos de referencia, es elaborar un estudio técnico de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera, confeccionar las especificaciones técnicas y apoyar en la elaboración de los documentos necesarios a los efectos de llamar a licitación para la construcción, en el esquema de diseño, construcción, operación y mantenimiento del paso fronterizo y la realización de capacitaciones a los individuos involucrados en la iniciativa de Apoyo de Mejora de Pasos de Frontera.

Cada consultor será responsable de aportar al equipo todo su conocimiento y experiencia de acuerdo a su especialidad.

3. Constitución del equipo de consultores

Para alcanzar el objetivo descrito en el apartado anterior se contratará un equipo de consultores integrado por:

- Coordinador
- Experto en documentos de licitación y contratación
- Experto en procesos de control en pasos de frontera
- Experto en sistemas de control en pasos de frontera
- Experto en infraestructura
- Experto en arquitectura
- Experto en instalaciones mecánicas
- Experto en instalaciones eléctricas
- Experto en logística de cargas
- Experto ambiental y social
- Experto en evaluación económica y financiera
- Experto en estructuración jurídica e institucional

Las tareas a desarrollar por el equipo de consultores se describen en el numeral 4, mientras que las responsabilidades de sus integrantes en cada una de las tareas se establecen en el apéndice.

Está previsto que cada consultor participe elaborando gradualmente los productos requeridos, en concordancia con el avance del trabajo del resto del equipo de consultores y de acuerdo a las directivas del coordinador del estudio.

La naturaleza y complejidad del trabajo a realizar para cumplir los objetivos planteados implicará necesariamente un alto grado de interacción y coordinación entre todos los miembros del equipo de consultores y una comunicación constante con el coordinador y el equipo del Banco a cargo del proyecto.

4. Principales actividades de la consultoría

El equipo de consultores deberá realizar todas las actividades necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el numeral 2 y en particular las siguientes:

- a. El equipo de consultores revisará las recomendaciones presentadas en informes elaborados en estudios previos, como el del Paso de Frontera de Paso Canos, entre Costa Rica y Panamá, así como los resultados obtenidos.
- b. El equipo de consultores se reunirá con representantes de los gobiernos respectivos, con representantes del BID y otras instituciones afines de llegar a un consenso sobre el alcance de los estudios requeridos, así como de las obras y el sistema de contratación que formarán la base de los pliegos de licitación para el mejoramiento del paso de frontera.
- c. El equipo de consultores deberá elaborar un estudio en el cual se presente la propuesta para la operación del paso de frontera y la identificación y evaluación de las alternativas de accesos viales al centro de frontera desde ambos países involucrados. La propuesta también ampliará la identificación de la infraestructura e instalaciones del centro, planteará dónde establecer la operación definida y proporcionará los elementos necesarios para la implementación de la alternativa seleccionada por los países. El análisis incluirá la identificación de las necesidades de capacitación estándar a los futuros operadores y usuarios del paso mejorado, así como los mecanismos de difusión de procedimientos para usuarios ocasionales de las instalaciones fronterizas. Finalmente, el estudio deberá permitir identificar las necesidades de desarrollar servicios a la carga en los puestos fronterizos.
- d. El coordinador del equipo de consultores establecerá la coordinación necesaria con los encargados de algún otro estudio que se pueda utilizar como apoyo para el desarrollo esta consultoría.
- e. El equipo de consultores preparará los pliegos de licitación para el Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera de manera conforme a la modalidad de ejecución indicada por el especialista en contratación, utilizando la siguiente estructura mínima:

Parte 1. Procedimientos de licitación

- 1.1 Instrucciones a los oferentes
- 1.2 Datos de la licitación
- 1.3 Criterios de evaluación y calificación
- 1.4 Formularios de licitación
- 1.5 Países elegibles

Parte 2. Requisitos del contrato

- 2.1 Alcance del contrato
- 2.2 Detalle de infraestructura propuesta
- 2.3 Condiciones técnicas generales

2.4 Especificaciones obras civiles

2.5 Especificaciones arquitectura

2.6 Especificaciones eléctricas

2.7 Especificaciones mecánicas (diseño de instalaciones de agua potable, sistemas contra incendio, aire acondicionado, aguas pluviales y servidas y cualquier otra necesaria)

2.8 Especificaciones ambientales y sociales

2.9 Especificaciones de seguridad

2.10 Procesos de control

2.11 Especificaciones de *hardware* y *software*

2.12 Logística de carga

Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato

3.1 Condiciones generales (CG)

3.2 Condiciones especiales (CE)

3.3 Anexo a las condiciones especiales - formularios de contrato

Los pliegos incluirán todos los elementos necesarios a la buena y completa comprensión de los objetivos de la obra por parte de los oferentes incluyendo pero no limitado a los siguientes elementos:

- El alcance de las obras a realizar, de acuerdo con lo recomendado en el estudio de consultoría de pasos de frontera
- La información necesaria para que el contratista pueda diseñar las etapas de construcción de forma que permita mantener las instalaciones funcionando durante la ejecución de las obras
- f. El equipo de consultores revisará de manera integral todos los capítulos de los pliegos para asegurar su conformidad con las mejoras recomendadas en el estudio mencionado arriba en el punto c de los presentes Términos de Referencia (TdR), así como todos los anexos correspondientes.
- g. Después de haberse recibido las ofertas el equipo consultor revisará cada una de ellas, con el fin de verificar que cumplen con los requerimientos básicos de los pliegos y anotará si la propuesta pasa o no pasa los requisitos de cada una de las especialidades particulares de cada consultor del equipo.
- h. Desarrollar talleres de capacitación con los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera. Los ejes principales de capacitación serán en temas de identificación y gestión de riesgos, así como en inducción a la implementación de las propuestas de integración en la operación de los pasos de frontera. Los talleres serán liderados por el coordinador del equipo de consultores que desarrolle los estudios de los pasos de frontera y estos talleres estarán orientados a individuos de las instituciones públicas y sector privado de cada país beneficiario.

5. Productos e informes de la consultoría

a. Productos e informes

El equipo de consultores deberá cumplir con una serie de productos e informes en los cuales se compile todo el trabajo realizado, según las actividades mencionadas en el punto 4 de estos TdR.

- El primer producto que debe presentar el equipo de consultores consistirá en el estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera, el cual debe ser presentado ocho semanas después de iniciada la consultoría.
- El segundo producto consiste en los pliegos de licitación elaborados para la mejora del paso de frontera, el cual debe ser presentado 13 semanas después de iniciada la consultoría.
- El tercer producto que debe presentar el equipo de consultores consiste en el informe del proceso y resultados de la capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera, el cual debe ser presentado 18 semanas después de iniciada la consultoría.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

En el caso de planos constructivos, bases de datos, hojas de cálculo u otros productos distintos a un informe narrativo, deberán anexarse como archivos en un formato acordado previamente con el Banco.

6. Características de la consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 40 días efectivos, en un periodo de seis meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el paso de frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

7. Perfil del consultor

Consultor individual, debe ser un profesional del área del derecho y las ciencias jurídicas, con experiencia comprobada en la estructuración jurídica de proyectos a nivel nacional y regional, así como esquemas institucionales en contratación de obras en proyectos regionales. Además, debe poseer conocimiento y experiencia en marcos legales y regulatorios relacionados con proyectos de infraestructura multinacionales y orientados a la integración, incluyendo los instrumentos de entendimiento entre países.

8. Forma de pago

- 25% a la firma del contrato
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del primer producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del segundo producto
- 25 % a la aprobación por parte del Banco del tercer producto

La aceptación de los productos por parte del Banco será de forma conjunta para todo el equipo de consultores. No se pagará contra productos parciales de un consultor miembro del equipo de consultores.

9. Coordinación

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de la CT.

10. Apéndice

Apéndice 1. Matriz de responsabilidades del equipo de consultores*

El Banco será responsable de la supervisión del trabajo de los consultores en todas las tareas.

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
a. Revisión de informes de estudios previos	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
b. Definición del alcance del estudio	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
c. Estudio técnico de apoyo para el desarrollo del paso de frontera	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
d. Coordinación con otros estudios	E											
e. Equipo de consultores preparará los pliegos de licitación												
Parte 1. Procedimientos de licitación	C	E										
Parte 2. Requisitos del contrato												
2.1 Alcance del contrato	C	E	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E
2.2 Detalle de infraestructura propuesta	C	A	A	A	E	A	A	A				
2.3 Condiciones técnicas generales	C		E		E							
2.4 Especificaciones obras civiles	C				E	A						
2.5 Especificaciones arquitectura	C				A	E						

Tarea	Coordinador	Experto en documentos de licitación y contratación	Experto en procesos de control en pasos de frontera	Experto en sistemas de control en pasos de frontera	Experto en infraestructura	Experto en arquitectura	Experto en instalaciones mecánicas	Experto en instalaciones eléctricas	Experto en logística de cargas	Experto ambiental y social	Experto en evaluación económica y financiera	Experto en estructuración jurídica e institucional
2.6 Especificaciones eléctricas	C		A	A	A			E				
2.7 Especificaciones mecánicas	C		A	A	A		E					
2.8 Especificaciones ambientales y sociales	C									E		
2.9 Especificaciones de seguridad	C		E		A	A						
2.10 Procesos de control	C		E	A								
2.11 Especificaciones de <i>hardware</i> y <i>software</i>	C		A	E				E				
2.12 Logística de carga	C		A						E			
Parte 3. Condiciones contractuales y formularios de contrato	C	E	A	A	A							E
f. Revisión integral de los pliegos de licitación	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
g. Revisión de ofertas	C	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
h. Talleres de capacitación	C		E								E	

*Coordina (C); Ejecuta (E); Apoya (A).

TÉRMINOS DE REFERENCIA
APOYO A LA MEJORA DE PASOS DE FRONTERA (RG-T2267)
Consultor para la Evaluación Final del Proyecto

1. Antecedentes

1.1 Hechos Relevantes

El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) para facilitar el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura para la conectividad y desarrollo social. Si bien el compromiso del Banco con las iniciativas de integración regional ha sido medular desde su fundación, tomó nuevos bríos como uno de los mandatos centrales de la Novena Reposición, y se reforzó con la estrategia institucional, que incorporó la integración regional como uno de los cuatro ámbitos prioritarios a los que el Banco brinda apoyo.

Siguiendo este mandato, el Banco es el principal soporte del PM entre las instituciones multilaterales, aportando el mayor volumen de asistencia técnica y financiamiento a las actividades regionales, sumando al presente 84 Cooperaciones Técnicas (CTs) por un monto de US\$ 57 millones, que sirven de apoyo *stand-alone* y preinversión para una cartera de 38 préstamos por un total de US\$ 1.722 millones.

Entre las principales áreas de trabajo del PM se encuentra la de integración vial, que comprende el desarrollo de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM). Esta red se estructuró en tres grandes grupos de vías, dentro de los cuales se encuentra el Corredor Pacífico (CP). El CP parte de la ciudad de Puebla en México y, sigue la ruta del litoral del Pacífico hasta llegar a Ciudad de Panamá, cubriendo una extensión total de 3.244 km aproximadamente. El CP es la ruta más corta entre Puebla y Ciudad de Panamá y a menor altitud promedio sobre el nivel del mar, tornándose en el corredor de integración más eficiente para Mesoamérica.

A fines del año 2008, en el marco del “Estudio de Alternativas para el Desarrollo del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas” se identificaron algunos problemas importantes en los pasos de frontera interconectados por el Corredor cuya infraestructura es precaria e ineficiente, conduciendo a altos costos de operación del transporte interregional de personas y mercancías. Comúnmente las facilidades son de especificaciones inferiores a las necesarias y se evidencia la falta de trabajos de mantenimiento. Estas condiciones, a su vez, se ven magnificadas por otros factores como la ausencia de una señalización clara y las usuales limitaciones en materia de planificación logística y operativa de los centros de frontera. Adicionalmente, los pasos de frontera se encuentran invadidos de un amplio espectro de agentes que contribuyen a dificultar una operación ordenada. Asimismo, se identificó que subsistían otros problemas, como las discrepancias entre las reglamentaciones de pesos y

dimensiones de los vehículos en los diferentes países y la existencia de requisitos reglamentarios y distintos grados de problemas de seguridad, que conspiran para obtener un transporte eficiente.

A los efectos de que el CP pueda proveer niveles de servicio satisfactorios y se consolide como una alternativa de integración regional eficiente, en el informe final del estudio se incluyó la iniciativa denominada “Aceleración del Corredor Pacífico”, cuyos principales resultados viabilizarán que: i) los tramos del CP se ajusten a las condiciones de infraestructura propuestas para la RICAM en el Memorándum de Entendimiento de Mérida (MEM), de junio de 2002; ii) la circulación de los vehículos de pasajeros y carga se efectúe en condiciones seguras, desde el punto de vista vial y personal; iii) se definan los límites de pesos y dimensiones de vehículos más convenientes para la región y se realice la adecuación de la infraestructura a esos límites, la homologación de los límites por todos los países y la implantación de un eficiente sistema de control; iv) se implanten los mejores procedimientos de control fronterizo, en particular el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); v) se instale un sistema de procedimientos de control fronterizo y el mismo se efectúa en centros de frontera con accesos viales, infraestructura y servicios adecuados; vi) existan agentes responsables de la operación vial, del eficaz funcionamiento de los centros de frontera y del mantenimiento de tramos viales por niveles de servicio; y vii) prioricen las obras que se requerirán en el CP durante el período de tiempo mencionado, para que su implementación sea oportuna.

El Corredor Mesoamericano de Integración incluye al CP y tramos de la RICAM que conectan al mencionado corredor con centros económicos, poblacionales o logísticos de los países del Proyecto Mesoamérica. Considerando esto y en el contexto de la iniciativa para “Aceleración del Corredor Pacífico”, el Banco ejecutó la CT RG-T1662 para definir el sistema de procedimientos de control más adecuado y la elaboración de propuestas de diseño e implementación de los accesos viales e infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarios, en los centros de frontera, acordes con los controles a ser llevados a cabo. Estas propuestas condujeron los denominados Estudios Informe Fase I para los pasos de frontera de Costa Rica y Panamá (Paso Canoas y Sixaola-Guabito), Costa Rica y Nicaragua (Peñas Blancas y Las Tablillas-San Pancho), Nicaragua y Honduras (Guasaule), Honduras y El Salvador (El Amatillo), entre El Salvador y Guatemala (Pedro de Alvarado-La Hachadura y Anguiatú-La Ermita), y entre Guatemala y México (Tecún Umán I y II, El Carmen-Talismán) entregados a los países en febrero del 2012. Estos estudios plantean que los gobiernos de los países de la región mesoamericana deben avanzar hacia el establecimiento de un Sistema de Control Integrado de Fronteras, armonizando al máximo los procesos de control entre ambos estados.

Ante las propuestas plasmadas en los informes de Fase I, los países de Costa Rica y Panamá solicitaron al Banco el apoyo técnico y financiero complementario para implementar las mejoras en sus pasos de frontera, lo cual condujo a ejecutar el estudio de Fase II, para detallar la propuesta de procesos de control e

infraestructura y de estructuración financiera e institucional para la ejecución de las mejoras en el paso de frontera Paso Canoas, así como la confección de los respectivos documentos de licitación. De manera paralela, Costa Rica solicitó la inclusión de la operación CR-L1066 en el pipeline del Banco para el año 2013, para implementar las mejoras de sus cuatro pasos fronterizos. Se espera que en breve tiempo se tengan solicitudes similares de Panamá, para complementar las obras ejecutadas por Costa Rica y lograr la integración en los pasos de frontera de Canoas y Sixaola, así como también se esperan en el mediano plazo solicitudes de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para intervenir los demás pasos de frontera y avanzar hacia la integración.

Esta CT pretende darle continuidad a los estudios desarrollados para Paso Canoas, así como contar con estudios con niveles de profundidad similares en los demás pasos de frontera mencionados anteriormente y apoyar con estudios técnicos complementarios que sean requeridos para la preparación de las operaciones de crédito que los países beneficiarios soliciten para la mejora de sus fronteras.

2. Objetivo de la Consultoría

El objetivo de los servicios de esta consultoría es realizar una evaluación final del desarrollo de la CT RG-T2267 de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera y al Impacto en los países Beneficiados

3. Principales Actividades de la Consultoría

Las actividades que deberá realizar el consultor, consisten en evaluar de forma cuantitativa y cualitativa el desarrollo de cada uno de los componentes de la Cooperación Técnica RG-T2267 de Apoyo a la Mejora de Pasos de Frontera y el impacto que tuvo sobre los países beneficiados con las mejoras realizadas a los Pasos de Frontera en estudio.

a. Definición del procedimiento de Evaluación

El consultor deberá presentar el procedimiento de evaluación que utilizará, el cual deberá ser aprobado por el Banco para poder iniciar con el análisis.

b. Evaluación del Componente 1: Estudios técnicos de apoyo para el desarrollo de Pasos de Frontera.

El consultor debe verificar de manera cualitativa, el cumplimiento de cada una de las actividades contempladas en el Documento de Cooperación Técnica y la calidad de los resultados. Para esto debe realizar entrevistas y foros con los individuos involucrados en la iniciativa de mejora de pasos de frontera (BID, Gobiernos de países beneficiarios, Equipo de Consultores, Instituciones involucradas, Transportistas, Población beneficiada, etc...), para determinar la perspectiva de cada uno de ellos y el impacto del componente.

Además debe verificar de manera cuantitativa por medio del establecimiento de indicadores de medición de calidad e impacto.

c. Evaluación del Componente 2: Capacitación a los individuos involucrados en las iniciativas de mejora de los pasos de frontera.

El consultor debe verificar de manera cualitativa, el cumplimiento de cada una de las actividades contempladas en el Documento de Cooperación Técnica y la calidad de los resultados. Para esto debe realizar entrevistas y foros con los individuos capacitados, para determinar la perspectiva de cada uno de ellos sobre el proceso y el impacto del componente.

Además debe verificar de manera cuantitativa por medio del establecimiento de indicadores de medición de calidad e impacto.

4. Productos e Informes de la Consultoría

a. Productos e Informes

El consultor deberá entregar un único Informe Final en el cual contenga el procedimiento utilizado, los resultados de la evaluación final del componente 1 y los resultados de la evaluación final del componente 2, así como todas las conclusiones y recomendaciones que se deriven del análisis. Este deberá ser entregado 3 semanas antes de que finalice el contrato.

b. Presentación de informes

De acuerdo con los requerimientos del Banco, todo informe deberá ser entregado en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. Este archivo debe, además, estar en un formato electrónico que el Banco utilice, como por ejemplo alguno de los formatos de MS Office, JPG y/o TIFF.

5. Características de la Consultoría

a. Duración

Se prevé un total de 20 días efectivos, en un periodo de 3 meses comenzando a partir de la firma del contrato.

b. Lugar de trabajo

En el lugar de domicilio del consultor con desplazamientos a los países beneficiarios de las obras de mejora en el Paso de Frontera, en caso de ser necesario.

c. Monto de consultoría

Los honorarios de esta consultoría corresponderán a la remuneración por cada día de trabajo efectivo, incluyendo incluye los gastos por concepto de misiones a los países beneficiarios de las obras de mejora en el Paso de Frontera.

El consultor será responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que su país de origen le imponga.

6. Perfil del Consultor

Consultor individual, con un mínimo de diez años de experiencia en desarrollo de evaluaciones de impacto de programas y proyectos, con educación universitaria en las áreas de ingeniería, ciencias económicas, o carrera a fin. Deseable conocimiento de la región mesoamericana y estudios de optimización de pasos fronterizos.

7. Forma de pago

- 25% firma del contrato
- 75 % a la aprobación por parte del Banco del Informe Final

8. Coordinador

La consultoría será coordinada por el jefe de equipo de proyecto.

PLAN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO

No. de referencia	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la adquisición (US\$ miles)	Método de adquisición ⁱ	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de financiamiento y porcentaje		Precalificación (Sí/No)	Fechas estimadas		Estatus ⁱⁱ (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local / Otro %		Publicación anuncio específico de adquisición	Terminación contrato		
	1 SERVICIOS DE CONSULTORÍA										
	Coordinador	176.000	CCII		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista en documentos de licitación y contratación	75.000	CCII		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista en procesos de control en pasos de frontera	126.000	CCII		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista en sistemas de control en pasos de frontera	105.000	CCII		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista en infraestructura	68.250	CCII		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista en arquitectura	28.000	CCIN		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista en instalaciones mecánicas	28.000	CCIN		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista en instalaciones eléctricas	28.000	CCIN		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista en logística de cargas	32.000	CCIN		200%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista ambiental y social	4.000	CCIN		300%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista ambiental y social	48.000	CCII		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista en evaluación económica y financiera	77.000	CCII		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Especialista en estructuración jurídica e institucional	49.000	CCII		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Consultor para evaluación final	15.000	CCII		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	2 LOGÍSTICA DE EVENTOS										
	Gastos de logística y diseminación de talleres de capacitación	60.000	CP		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	3 OTROS										
	Gastos de viajes	475.920	CP		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	
	Supervisión BID	4.830	CCIN		100%		N/A	Agosto 2013		Pendiente	

ⁱ Comparación de Precios (CP); Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional (CCIN); Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional (CCII).

ⁱⁱ Se utilizará la columna "Estatus" para adquisiciones retroactivas y actualizaciones del plan de adquisiciones.